



Estimado/a Cliente,

De acuerdo con la normativa vigente, te comunicamos que hemos procedido a actualizar nuestro proceso de identificación de clientes.

Por esta razón, para mantener activa tu cuenta de usuario de MoneyToPay deberás realizar un nuevo proceso de identificación que consiste en una vídeo-identificación. Para ello, tendrás que acceder a [tu cuenta](#) y seguir las instrucciones indicadas.

Dispones de 60 días para realizar esta nueva modalidad de identificación, periodo tras el cual, procederemos a bloquear tu usuario en nuestra web www.moneytopay.com.

Para cualquier duda o aclaración escríbenos a info@moneytopay.com.

Muchas gracias,

Atentamente,

MoneyToPay
CaixaBank Electronic Money, EDE

